

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO
PLENO EL DÍA 8 DE MARZO DE 2017.**

-----oOo-----

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, siendo las **veinte** horas, del día **ocho de marzo de dos mil diecisiete**, en sesión **extraordinaria** y primera convocatoria, para la que previa y reglamentariamente habían sido convocados, de conformidad con las previsiones de los artículos 46.2, apartado b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local y 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre. Se reúne la Corporación en Pleno, bajo la Presidencia del señor Alcalde, con la concurrencia de los miembros que a continuación se indican y, asistidos de mi, el Secretario Accidental, que da fe del acto, para dar tratamiento a los asuntos integrados en el correspondiente Orden del Día.

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo.

CONCEJALES:

Doña María Auxiliadora Pozuelo Torrico.

Don Santiago Cabello Muñoz.

Don Matías Santiago Sánchez García.

Don Eduardo Lucena Alba.

Doña. María del Rosario Rossi Lucena.

Doña Rosa María Ibarra Cáliz.

Don Manuel Cabrera López.

Don Pedro García Guillén.

Don José María Alameda Pozuelo.

Doña María de los Ángeles Navarro Bravo.

Don Modesto Sánchez Juliá.

Don Antonio López Pozuelo.

Doña Isabel María Muñoz Peralbo.

Doña Pilar Cabrera Longás.

SECRETARIO:

Don José Agustín García Fernández.

No asisten a la Sesión, don Benito García de Torres y don José María Moyano Calero quienes, previamente, excusaron su presencia por motivos laborales y personales, respectivamente. Igualmente lo hizo el señor Interventor accidental, don Augusto Moreno de Gracia.

Declarada abierta la sesión se pasó acto seguido al estudio y deliberación de los asuntos incluidos en el mencionado **Orden del Día**, con el siguiente resultado:

ASUNTO ÚNICO.- MANIFIESTO INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES (Elaborado por el Consejo Municipal de las Mujeres).

El **señor Alcalde-Presidente** abrió la Sesión, anunciando dar comienzo el presente Pleno Extraordinario celebrado con motivo del día 8 de marzo. Reflejó constar de un único asunto que contenía el Manifiesto Institucional que señalaba la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres.

En primer lugar pidió disculpas por la ausencia de los señores Ediles y Funcionario ausentes, en el día de hoy.

Antes de dar paso a la lectura del manifiesto quiso *“lanzar una pequeña mirada hacia el pasado para proyectarla hacia el futuro, con motivo de este Día de la Mujer. Una jornada que debe ser siempre de reivindicación por encima de otras cosas. Quizás en ocasiones se confunda el mensaje con felicitaciones, pero hoy debe ser un día de compromiso y de lucha con una causa que une, y así debe ser, a mujeres y hombres de todo el planeta. Fue un 8 de marzo de 1875, cuando cientos de mujeres que trabajaban en una fábrica textil en la Ciudad de New York, ocuparon las calles para protestar porque sus salarios eran menos de la mitad que los de los hombres. El día acabó con 120 de estas mujeres muertas, tras la intervención de la policía. Ese fue el origen del primer sindicato femenino. Desde aquella fecha, han pasado más de 142 años y afortunadamente la situación ha mejorado, especialmente para las mujeres del mal llamado primer mundo, sin embargo, si hoy se han convocado paros a nivel mundial, es porque todavía nos queda un largo trecho por recorrer, retos que superar. Estoy completamente convencido que, como sociedad, nos queda mucho camino para alcanzar esa igualdad plena, por la que millones de mujeres han luchado hasta desgastarse, dedicando su vida a lo largo de los años. Y por supuesto debe de ser un día que suponga el paso de las palabras a los hechos, porque deben ser las Administraciones Públicas, todas las Administraciones Públicas, las que hagan efectivas políticas, encaminadas a conseguir la igualdad. Hoy, como otros muchos días señalados en el calendario, es un día de demasiados discursos y yo prefiero callarme y aprender”*.

Como todos ustedes saben -prosiguió- en Pozoblanco se contaba con el Consejo Municipal de la Mujer, en cuyo seno se había elaborado un Manifiesto que sería, de forma Institucional, el aprobado esa noche. Le mostró su agradecimiento a todas las mujeres que formaban parte de dicho Consejo.

Cedió la palabra a **doña Juana Redondo Rojas**, encargada de dar lectura al Manifiesto, en nombre del Consejo Municipal de la Mujer.

Doña Juana Redondo declaró sentirse muy honrada por haber sido elegida para dar lectura al Manifiesto. El mismo presentó el siguiente tenor literal:

El día 8 de marzo se conmemora la lucha de las mujeres por su participación social en pie de igualdad con los hombres, la denuncia y la reflexión que incita innumerables manifestaciones contra la violencia machista y permite poner en evidencia las discriminaciones que las mujeres siguen padeciendo para acceder en igualdad a un empleo, a la educación o a la sanidad.

Y aunque conscientes de los avances normativos para promover la igualdad entre mujeres y hombres desde la Carta de Naciones Unidas hasta nuestra propia Constitución, que consagra la igualdad como un valor, principio y derecho fundamental, sin embargo, la normativa vigente que obliga a aplicar el enfoque de género en todas las políticas públicas tratando de prevenir

conductas discriminatorias, no basta para garantizar la efectividad del principio de igualdad y el imprescindible cambio de mentalidad en todos los ámbitos de la realidad social, cultural y económica.

Por eso, este día, las Corporaciones Locales deben plantearse como retos por la igualdad:

- Apoyar la conciliación en la vida laboral, familiar y personal, ya que la obligación de conciliar no es solo de las mujeres, destinando las medidas a los hombres, para poder hablar de corresponsabilidad.
- Reducir las desigualdades que aún existen en el ámbito del empleo y la economía, incidiendo en la desigualdad salarial, en la precariedad laboral, en la brecha salarial y visibilizando la experiencia cotidiana del trabajo de cuidados.
- Mejorar la participación de las mujeres en los ámbitos políticos, social, acceso a puestos de responsabilidad, rompiendo el techo de cristal.
- Impulsar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a través del sistema educativo, eliminando los estereotipos sexistas.
- Tener en cuenta las necesidades de las mujeres especialmente vulnerables.
- Eliminar el acoso callejero
- Erradicar la violencia que sufren las mujeres

Pues, todavía, las mujeres nos enfrentamos a la falta de flexibilidad laboral, a los despidos improcedentes, a la discriminación femenina o la dificultad de reinserirse laboralmente tras la maternidad.

El 94% de las excedencias por cuidados de menores se siguen asumiendo por mujeres. El 85% para cuidar a enfermos y ancianos.

Los hombres cobran en promedio, un 27% más que las mujeres, según la Organización Internacional del Trabajo.

Solo el 16,2% de los directivos de empresas son mujeres y en cuanto a las 52 presidencias de tribunales Superiores, solo seis, las ocupan las mujeres.

La conclusión final del informe de Naciones Unidas sobre la situación de las mujeres en España es contundente: **"Los esfuerzos de España para integrar a las mujeres en la vida pública, política y económica, así como para erradicar la violencia machista son inquebrantables. Sin embargo, el enraizamiento de una cultura machista y las actitudes patriarcales siguen recluyendo a las mujeres en roles tradicionalmente domésticos que allanan el camino a la violencia y no son apropiadamente diagnosticados y resueltos.**

Además falta voluntad política para asegurar la equidad de género a nivel educativo, informativo, de servicios sociales o de justicia, necesarios para una sociedad más igualitaria".

El señor Alcalde-Presidente agradeció a doña Juana Redondo la lectura del Manifiesto preparado desde el Consejo Local de la Mujer. A continuación anunció se procedería a la votación, por parte de todos los Grupos Políticos. Autorizó a los y las señoras Portavoces a participar con la inclusión de lo que así estimaran oportuno.

Don Antonio López Pozuelo, Portavoz del Grupo Municipal del CDeI se pronunció felicitando, en primer lugar, a todas las mujeres que se manifestaban hoy pero, además, a las que día a día luchaban por la igualdad entre hombres y mujeres. Al margen mostró interés, aún desconociendo si era habitual, en dar las gracias a las seis mujeres Concejales del Ayuntamiento de Pozoblanco. Razonó ser, en parte, un ejemplo de lo que poco a poco debía ir sucediendo. Su número no llegaba al 50% del total. Deseó que un un futuro pudieran ir creciendo esta cantidad. Se mostró a favor del Manifiesto.

Interviene la Portavoz del Grupo Municipal del P.S.O.E., **doña María Auxiliadora Pozuelo Torrico**. En primer lugar manifestó que, como no podía ser de otra forma, su Grupo Municipal votaría a favor del Manifiesto que lo deseaba como Institucional. Hablando de retos por la igualdad mostró su pesar por las muchas cuestiones pendientes de hacer. Aún así había que felicitar por los logros conseguidos a lo largo de los últimos años, felicitando por ello a todas las mujeres y hombres que había propiciado, afortunadamente, que cada vez más existiera igualdad, entre ambos. Quiso dejar patente que el día 8 de marzo lo era de reivindicación, de continua lucha, para afrontar todos esos retos pendientes, a todos los niveles. Aseveró quedar aún mucho por hacer. Rogó que estos retos por la igualdad pasaran por el aumento de las Partidas Presupuestarias, para que así fuera efectivo el esfuerzo reivindicativo de esos derechos y que sirvieran para hacer realmente políticas de igualdad. Aún cuando había mostrado su apoyo incondicional al Manifiesto, solicitaba del Equipo de Gobierno que, si así lo estimaba oportuno, hiciera efectiva la reivindicación de su Grupo para aumentar la Partida de Igualdad en el municipio. Esta acción permitiría seguir trabajando de una manera más amplia por la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Se posicionó totalmente a favor en la defensa de los temas de igualdad.

Hace uso de su turno **doña María del Rosario Rossi Lucena**, Portavoz del Grupo Municipal Pozoblanco en Positivo. Rogó le permitieran huir un poco del mensaje efectivo, dejando las felicitaciones a parte. Entendía que en el día de hoy había pocas cuestiones para festejar, más bien al contrario. A su juicio, la jornada inducía a la unión en la lucha, dado quedaba mucho por conseguir y, aunque se habían conseguido, evidentemente logros, no eran suficientes y a la vista estaba. Invitó a todos y todas a luchar en la consecución de esa igualdad. Recordó el empobrecimiento al que estaban siendo sometidas, lo difícil que se lo estaban poniendo, además de llevarlas a la muerte. Apoyó el manifiesto, pero huía del sentido efectivo. Concluyó manifestando *“ojalá sigamos en la lucha”*.

Toma la palabra el Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Santiago Cabello Muñoz**. Su Formación Política apoyó el Manifiesto. Se encontraban hoy con todas las mujeres presentes. Concejalas, público o aquellas que los estaban siguiendo a través de los distintos medios de comunicación. Animó a todas las Instituciones a seguir luchando, sobre todo por una igualdad justa entre hombres y mujeres, en los distintos ámbitos. Quiso hacer una mención especial a todas aquellas mujeres que durante muchos años habían seguido luchando, trabajando y sobre todo, esforzándose no solo en el entorno laboral sino, también en el personal. Señaló que la mujer, durante muchísimos años había sido un pilar fundamental, un ejemplo a seguir para todas las familias. Había estado quizás -prosiguió- en un puesto injusto e insuficientemente valorado. En el día de hoy quería resaltar, principalmente, a todas aquellas madres, a todas aquellas mujeres que habían luchado por sacar, sobre todo, a sus familias adelante, en un papel -reiteró- que no había sido el merecido. Abogó por la valoración de ese papel y por su reconocimiento. Deseó un entorno más igualitario, a partir de ahora. Se mostró a favor.

Interviene el señor Alcalde-Presidente, **don Emiliano Reyes Pozuelo Cerezo** para confirmar que el presente Manifiesto había sido aprobado por unanimidad. Indicó que aunque el señor Moyano Calero no se encontrara presente esa noche, le había manifestado su voluntad de apoyo.

Agradeció, una vez más, a doña Juana Redondo su participación. Cerró el acto manifestando: *“Sigo aprendiendo por que sé, que el machismo existe, y que la desigualdad*

es real y seguro que, de alguna forma directa o indirecta soy cómplice y pido perdón por ello públicamente”.

Y sin más intervenciones y asuntos de que tratar se dio por finalizada la sesión por la Presidencia, cuando eran las veinte horas y trece minutos del día en principio consignado, de la que se extiende el presente Acta, de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.

A continuación **doña Juana Redondo** tomo la palabra para agradecer a las señoras Concejales su labor y solicitar de todas las Concejalias presupuestos destinados a favorecer y defender a las mujeres.

Se escucharon aplausos por parte del público presente en la Sala.

Seguidamente el **señor Alcalde-Presidente** invitó a todos y todas las presentes a participar de la concentración que la Asociación “*Ventana Abierta*” iba a materializar a las puertas de la Casa Consistorial.